



DECRETO EXENTO N° 1263

CAUQUENES,

24 MAR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Lo establecido en Ley N°19.378 de 13-04-95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- Decreto N°1.889, de 12-07-1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- El reglamento Interno de la carrera funcionaria del Depto. Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes de la Ley 19.378, Art. 37,41, 43 51 y 52 respectivamente, en lo concerniente a Experiencia y Capacitación funcionaria,
- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores;
- Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la contraloría General de la República.

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE**, Bienes, capacitación y Niveles que se indican, a los funcionarios que se señalan, a partir de la fecha AGOSTO 2022 que se estipula:

NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION	CATEG	BIENIO	NIVEL	CAPAC.	PJE. EXP.	PTJE. ACUM.
ALARCON URRRA GUILLERMO ALFONSO	Kinesiólogo	B	3	12	900	1598	2498
GONZALEZ ABARZA ADILIO ANTONIO	Auxiliar de Servicio de Salud	F	5	12	247	2664	2911.8
PARRA MEZA ALEXIS DANIEL	Téc. de Niv.Sup. en Administración en Salud	C	7	8	1638	3730	5368
HERNANDEZ GAETE MARIA MAGDALENA	Matrona	B	5	10	1500	2664	4164
ARAYA AGURTO ADELA	Administrativo de Salud	E	7	10	698.4	3730	4428.4
LEAL LOPEZ JESSICA DEL PILAR	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	C	4	11	936	2131	3184
HERNANDEZ GAETE MARIA MAGDALENA	Matrona	B	5	11	1500	2664	4164
MARTINEZ RIVAS NAYARETT DE LOURDES	Téc. en Enf. de Niv.Sup.	C	4	12	936	2131	3067

2.- **PAGUESE**, La asignación que corresponda de acuerdo al nivel superior.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que origina, al Subtítulo 21 Item 01 de la Dirección de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- c.c. Dirección de Salud
- c.c. Dpto. Jurídico
- c.c. Control Interno
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Dpto. Recursos Humanos
- Archivo